



"2021, Año del reconocimiento al personal de Salud, por la lucha contra el virus SARS-CoV2, COVID-19"

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SC-0010-05/2021, relativa a la "Contratación del servicio de consultoría para la dictaminación, diseño, desarrollo e implementación del sistema informático para el seguimiento y control de las declaraciones patrimoniales y conflicto de interés de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal", solicitado por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

En Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, siendo las doce horas del día dieciocho de mayo del año dos mil veintiuno, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, las ciudadanas, Paulina Torres Quevedo, Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Maira Cortés Reyna, Directora de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial y Anadaira Bustamante Salinas, Representante, ambas de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

La C. Paulina Torres Quevedo, da la bienvenida a los presentes en este acto.

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el numeral 3.2. Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por la Directora de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental mediante oficio número SCTG/SRAA/DRASP/200/2021 de fecha 17 de mayo de 2021.

Preguntas del Licitante: Consulting All Service in Telecom and Medice S. de R.L. de C.V.

Pregunta 1: "Independientemente de la entrega física de los documentos más adelante enumerados, los Licitantes deberán presentar el contenido de cada sobre de manera digitalizada en formato PDF en un dispositivo electrónico USB, adicionalmente la oferta técnica (Apartado I) y económica (Apartado J) en formato .DOC. Cada dispositivo en su sobre respectivo." "Es correcto interpretar que todos los archivos PDF deberán estar firmados por el representante legal a excepción de los archivos en formato .doc, es correcto nuestra apreciación?". Sic.

Respuesta: Su apreciación es correcta.

Pregunta 2: "Se asentará en el acta correspondiente, en caso de que los dispositivos presenten inconsistencias en su contenido, como: no se puedan abrir o leer, no contenga información, la información se encuentre incompleta, o los Apartados I y J no se encuentren en formato Word (.DOC) o Excel (.XLS)." "¿Solicitamos amablemente a la convocante indicarnos que información deberá contener el formato en Excel (.xls)?" Sic.

Respuesta: Deberá ajustarse a lo requerido en el numeral 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus Proposiciones, de las bases del presente procedimiento, así mismo podrán exhibir junto con sus propuestas, los documentos o medios magnéticos que estimen necesarios para cumplir con el procedimiento.

Pregunta 3: "Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del documento mediante el cual conste el registro vigente del Padrón de Proveedores; (no resulta obligatorio por tratarse de una Licitación Pública Nacional)." "¿Acepta la convocante el acuse de recibo de que esta en trámite el registro de padron de proveedores?". Sic.

www.oaxaca.gob.mx

"2021, Año del reconocimiento al personal de Salud, por la lucha contra el virus SARS-CoV2, COVID-19"

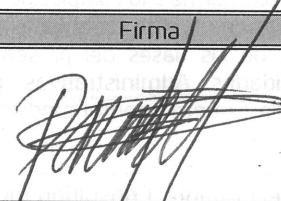
Respuesta: Conforme a lo establecido en las bases en el numeral 3.5.1. Propuesta Técnica, Punto 2, no resulta obligatorio presentar el documento en el cual conste el registro vigente en el Padrón de Proveedores por tratarse de una Licitación Pública Nacional. Lo anterior de conformidad con los artículos 49 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y 29 fracción V de su Reglamento.

Pregunta 4: "Original de la constancia de no adeudo fiscal emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a través del Sistema de Ingresos del Estado de Oaxaca (SIOX). En caso de no tener obligaciones fiscales en el Estado, original de una carta, bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que su representada se encuentra en este supuesto." "Es correcto interpretar que la Carta bajo protesta de decir verdad, esta deberá estar firmada por el representante legal?". Sic.

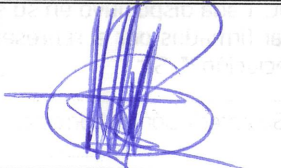
Respuesta: Es correcto, en caso de no tener obligaciones fiscales en el Estado, deberá presentar original de una carta bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal, en el que manifieste que su representada se encuentra en este supuesto.

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las doce horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

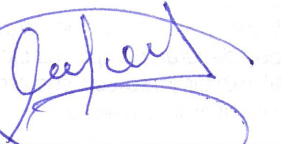
Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Paulina Torres Quevedo Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Mtra. Maira Cortés Reyna Directora de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
C. Anadaira Bustamante Salinas Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	

www.oaxaca.gob.mx